

Barranquilla, 27 de agosto de 2025

Frente a la información que se dio a conocer recientemente por parte de algunos medios de comunicación, la entidad informa al público que:

- Banco Serfinanza rechaza categóricamente cualquier tipo de señalamientos que relacionen la entidad con actividades ilícitas y grupos al margen de la ley.
- La entidad ha vivido una campaña sistemática de desprestigio desde el año 2023, originada en una publicación realizada por el medio Eje Central. El equipo jurídico del Banco viajó hasta México para confrontar las falsas aseveraciones, sin siquiera ser recibidos por el medio en el marco de un ejercicio responsable con equilibrio informativo.
- En respuesta a este ataque, el Banco adelantó las acciones legales pertinentes ante las autoridades judiciales en Colombia y México para proteger sus derechos, respecto de la información falsa que se estaba difundiendo en contra de la entidad.
- En noviembre de 2024, la justicia mexicana acreditó, mediante sentencia en firme, la falsedad del documento publicado como supuesto “informe” de la inteligencia mexicana. Esta decisión se basó en pronunciamientos oficiales de las siguientes autoridades que certificaron desconocer dicho documento:
  - Agregaduría Militar de la Embajada (supuestos autores del documento)
  - Presidencia de la República de México
  - Secretaría de la Defensa Nacional -SEDENA- de México
  - Secretaría de Relaciones Exteriores -SER- de México
  - Unidad de Inteligencia Financiera – UIF- de México
  - Servicio Exterior de México
  - Secretaría de Relaciones Exteriores de México - SRE- y el Embajador de México en Colombia
- En Colombia, Banco Serfinanza S.A. interpuso una denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación por difamación y la campaña de descrédito de la que es víctima la entidad financiera. En el marco de dicha investigación, se ha recibido respuesta de las siguientes autoridades que han descartado tener conocimiento del supuesto informe o de cualquier hecho que relacione al Banco Serfinanza con lavado de activos y/o actividades del Cartel de Sinaloa u otros grupos delincuenciales:
  - Superintendencia Financiera de Colombia
  - Cancillería de Colombia
  - Oficina de Cooperación Internacional de la Fiscalía de Colombia
- De igual manera en Colombia se activaron los mecanismos correspondientes ante la Superintendencia Financiera para el manejo adecuado de la situación y mantenerlos informados de las gestiones adelantadas.
- Banco Serfinanza mantendrá, como siempre lo ha hecho, su actuar legal y responsable, sujeto a las normas y leyes que rigen en Colombia.